PROCESO:

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: JOSÉ MAURICIO SILVA BERRIOS

DEMANDADO: RADICACION:

DORA ROJAS ARDILA 2013-00934-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de junio de 2016. Al Despacho las

presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEDIY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

## **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Se corre traslado por el término de tres (03) días de los inventarios y avalúos presentados en audiencia celebrada el día diez (10) de junio del presente año, con el fin de que puedan ser objetados, pedir aclaraciones o complementación de los mismos, de conformidad con el artículo 601 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMB RIZA CAMARGO

Juez

CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

NB/